



Ayamonte: Idea incentiva la modernización de la producción de Camacho Sport y Ayapunt

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), ha incentivado a las empresas ayamontinas Camacho Sport y Ayapunt con objeto de que puedan modernizar sus líneas de producción y comercialización. Así lo han expuesto el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Francisco José Romero, el delegado territorial de Conocimiento y Empleo, Manuel Ceada, y el gerente provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo

de Andalucía (IDEA) en Huelva, Miguel Ángel Mejías, durante una visita a las instalaciones de ambas empresas.

Según han expuesto, en los últimos años Camacho Sport ha recibido diversos incentivos de IDEA por un importe cercano a los 150.000 euros más un préstamo de casi 500.000 euros, en tanto que actualmente tiene aprobado un incentivo de 14.474,52 euros.

Desde ambas empresas han agradecido el acompañamiento que la Junta de Andalucía ha hecho a sus distintos planes de crecimiento. En concreto, el gerente de Camacho Sport, Cristian Hermes Camacho, ha valorado que los incentivos han respaldado el aumento de competitividad y la adquisición de mayor mercado que están experimentando. Por su parte, el gerente de Ayapunt, Manuel Jesús Márquez, ha destacado que la empresa ha sabido sostenerse durante la crisis y mantiene expectativas de ampliación de las instalaciones por sus nuevos clientes.

Fundada en 1978 y con una plantilla actual de 20 personas, desde 2008 la empresa viene realizando un gran esfuerzo de modernización tecnológico que la ha situado en una posición elevada de calidad dentro de su sector, con equipos de producción muy especializados y en vanguardia del sector. A nivel comercial la empresa está asentada con clientes de relevancia nacional y grupos educativos de alto prestigio que confían plenamente en la producción a medida que le proporciona la empresa.

El proyecto en el que se encuentran inmersos actualmente consiste en trasladar el taller de confección a otra zona para sí poder mejorar la productividad, la calidad del producto y los plazos de entrega mediante la creación de 4 líneas de confección.

Cada línea de confección se dedicará a un producto específico, ahorrando tiempos de fabricación y mejorando la capacidad

productiva de la cadena de confección, lo cual, conlleva un aumento de la competitividad.

Por su parte, Ayapunt ha recibido en los últimos años distintos incentivos por un importe superior a 72.000 euros y tiene aprobado en la actualidad uno de 3.800 euros y otro pendiente de valoración.

Fundada en 1969, la actual sociedad anónima surge en 1976 y cuenta en la actualidad con 26 puestos de trabajo. A lo largo de estos años y con la madurez que proporciona la experiencia, su actividad se centra en la personalización de prendas colegiales. Su producción abarca tres especialidades diferenciadas entre sí. Esto les permite uniformar los colegios en su totalidad bajo sus tres marcas: Ayapunt, Baby Chic y Al sur del sur.

Sus productos se distribuyen en todo el territorio nacional, fundamentalmente a través de establecimientos comerciales de implantación nacional, grandes superficies, distribuidores y tiendas especializadas, así como directamente a los colegios, a los que proporcionamos una amplia gama. En sus proyectos actuales, figuran la mejora de la comercialización, promoción y comunicación de productos y servicios y la mejora de los procesos de fabricación.

El estado tecnológico de la empresa con la implantación de este nuevo proyecto conseguirá mejorar la capacidad competitiva aumentando la producción y por otro la calidad en el acabado de los productos finales. Estas nuevas inversiones incidirán de manera directa en la empresa en cuanto a la automatización de los procesos llevando consigo un aumento de la capacidad tecnológica de la misma debido a que dichas inversiones conllevarán la adquisición de maquinaria más sofisticadas y con un mayor nivel tecnológico con respecto a las que la empresa dispone en la actualidad.

Incentivos al Desarrollo Industrial

La Orden para la concesión de subvenciones a las empresas para el Desarrollo Industrial, la Mejora de la Competitividad, la Transformación Digital y la Creación de Empleo 2017-2020 cuenta con una dotación presupuestaria inicial de 145 millones de euros cofinanciados con FEDER a los que se suman 12,5 millones de fondos propios de la Junta para apoyar los proyectos de las Grandes Empresas.

Su objetivo es favorecer el fortalecimiento de la industria, la creación y el crecimiento de empresas generadoras de empleo y el impulso de la innovación productiva en los ámbitos de la especialización inteligente y la incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial, la dinamización empresarial y la cooperación.

La Orden establece cinco líneas de acción: creación de actividad económica, mejora de la competitividad de empresas, proyectos altamente generadores de empleo, incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial e iniciativas de dinamización empresarial, y fomento de la transformación digital de las pymes.

En esta Orden, el porcentaje de subvención puede superar el 70%, dependiendo del tamaño de la empresa y del régimen de ayudas aplicable en cada caso, partiendo de porcentajes mínimos de inversión que van desde el 15%, para determinados proyectos de las grandes industrias, hasta el 50% en los proyectos de transformación digital de las pymes.

Estos porcentajes se pueden incrementar si, además, se cumple algunas características adicionales, como la generación neta de empleo indefinido; que se trate de un proyecto innovador; que contribuyan al desarrollo de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3 Andalucía); que pertenezcan a sectores de alta y media-alta tecnología; que sean proyectos de economía social; que sean proyectos de colectivos prioritarios (menores de 35 años y/o mujeres y/o parados de más de 45 años de edad, que lleven más de 2 años sin trabajar y/o egresados o

doctores retornados del extranjero cuya estancia formativa y/o laboral en el extranjero haya sido superior a 6 meses continuados); se ubiquen en Espacios de Innovación o que se trate de spin-off industriales o tecnológicas.

Subvención Global 2014-2020

Estos programas se desarrollan en el marco de la Subvención Global Competitividad-Innovación-Empleo de Andalucía 2014-2020, integrada en el Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

La Subvención Global 2014-2020 tiene como objetivo la mejora de la competitividad y el incremento del tejido productivo andaluz con la finalidad de impulsar el crecimiento económico y el empleo estable y de calidad en Andalucía.